

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Miércoles 21 de Septiembre de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXVIII Capital: un mes. 1 peseta
Fuera trimestre. 4
Número suelto: 5 céntimos

TELÉFONO NUMERO 6

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.259

ACADEMIA DE DIBUJO

Gil de Fuentes, 16.—PALENCIA

Enseñanza de dibujo lineal, adorno, figura y colorido, aritmética y geometría, caligrafía.

Preparación completa para delineantes de Obras públicas por oficiales del mismo Cuerpo.

Dirección: D. Luis de la Torre.

Horas: de tres a siete.—El curso dará principio el 1.º de Octubre.

Pídanse circulares con detalles y honorarios.

Colegio de San Antolín.

PALENCIA

Las notas habidas en los últimos exámenes de enseñanza oficial verificado en el Instituto General y técnico de esta ciudad, han sido:

Premios Sobresalientes Notables Aprobados
57 179 204 440

De estos han obtenido los alumnos del Colegio de San Antolín:

Premios Sobresalientes Notables Aprobados
49 131 137 259

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

TESTAMENTARIA

DE

D. NAZARIO PEREZ JUAREZ

Ultima subasta.

Se hace por pliegos cerrados que se abrirán el sábado 24 á las once, en la Notaría de don Aniano Masa, calle de San Juan, número 35. En ellos los licitadores expresarán, firmando, la fianza que licitan y el precio que ofrezcan. Las condiciones están de manifiesto en dicha Notaría, á la que se dirigirán los pliegos.

CASA DE BAÑOS

del Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

ZOTAL

(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante,
Insecticida, Microbicida.
Cura las enfermedades
del Ganado y de las Plantas.
DE VENTA
en Droguerías y Farmacias
Depósito
José Tejera: Gamás-Sevilla

Cochero.

Se necesita uno con buenas referencias.
Informarán comercio de los Riojano.

CARTA DE MADRID

Septiembre 20.

Sr. Director:

Comienzan los círculos políticos á animarse, porque van llegando del verano los diputados y senadores que habitualmente residen en Madrid y entre ellos empieza á hablarse de la próxima campaña parlamentaria como consecuencia de los sucesos ocurridos durante las vacaciones.

La huelga de Bilbao y de Barcelona, cuyos síntomas hacen sospechar á muchos que tengan más carácter político que social y de consecuencias funestas si no se acude pronto al remedio, es lo que más preocupa en estos momentos al Gobierno. Sobre todo, lo que está ocurriendo en la capital del condado catalán es objeto de la singular atención de los gobernantes. Allí se agitan elementos muy avanzados y al calor, quizás, la huelga que cada vez se va extendiendo más, se intente algo que deje honda huella en el país.

Se supone que el Gobierno tiene conocimiento de todo ello y que por tanto no le cogerá desprevenido, evitando de este modo que se repitan los casos tan frecuentes en España de que ocurran los sucesos sin que las autoridades tengan el menor indicio de los mismos, como ha acontecido al estallar la huelga en Barcelona. La víspera de ser declarada comunicaba el Gobernador que nada pasaría, el capitán general tampoco tenía ningún indicio, porque la primera noticia que llegó á su conocimiento de la huelga, fué hallándose en Palma.

Es de esperar, pues, que haya mayor previsión y que con el tacto y prestigio del general Weyler, secundado por las demás autoridades se consiga evitar el peligro que se corre de que la huelga adquiera un carácter distinto del que debe tener tratándose de una cuestión originada solo por obtener los obreros mayores ventajas de las que han conseguido hasta ahora. Si no conciben las diferencias entre patronos y obreros antes de reanudarse las Cortes, apenas comiencen á funcionar habrá de tratarse este asunto y la experiencia ha demostrado que en el Parlamento lejos de solucionarse las cosas suelen empeorarse por las discusiones violentas y apasionadas que se suscitan.

Aparte de esto, el Gobierno tiene el compromiso de presentar una ley sobre las horas de trabajo; en el Senado está la ley del Candado que tan hondamente se relaciona con la cuestión religiosa, y tiene anunciado el servicio militar obligatorio. Los tres asuntos serán grandemente combatidos en el Senado, especialmente los dos últimos, y no sería de extrañar que las dificultades fueran de tal índole que obligaran al señor Canalejas á tomar resoluciones extremas.

Como se ve, el horizonte político no está muy despejado. De desear es que el presidente del Consejo tenga todo el acierto que las circunstancias demandan.

El Gobierno ha quitado toda importancia á lo ocurrido en el Zoco de Quebdana. Se trata, según las referencias particulares, de que un moro mató á otro en disputa, y que al tratar de detener al agresor la policía la tribu se opuso á ello y hubo un ligero tiroteo.

Estos incidentes se repetirán con frecuencia hasta que se acostumbren los moros á respetar á la autoridad cuando reclama á un delincuente.

Por de pronto se ha ordenado al capitán general interino que haya un paseo militar por aquellos lugares á fin de hacer presión sobre los más levantiscos.

Hay ya firmado el rey el decreto reanudando las sesiones de Cortes el día 6 del próximo Octubre. Muchos diputados y senadores ausentes, tienen anunciada su venida para antes de aquella fecha y al notificar tal propósito al jefe del Gobierno le dan seguridades de la más perfecta disciplina y adhesión á su política votando cuantos proyectos se declaren como cuestión de Gabinete.

No hay ningún otro asunto ni impresión que merezca la pena de citarse.

Mencheta

ENSEÑANZA Y EDUCACION

Asamblea general.

Decreto de convocatoria.

El importantísimo Real decreto que el ministro de Instrucción pública, señor Burell, envió á la firma de su majestad, convocando á una Asamblea general de enseñanza y educación, dice lo siguiente en su parte dispositiva:

Conformándome con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para convocar una Asamblea general de enseñanza y educación, en que se discutan y propongan las reformas necesarias ó convenientes á la cultura nacional, conforme á lo dispuesto en este decreto.

Art. 2.º La Mesa de discusión de esta Asamblea estará constituida por el Gobierno ó por las personas en quienes deleguen su representación los consejeros de la Corona.

Art. 3.º La sesión inaugural de la Asamblea, á la que asistirá el Gobierno, se verificará en el día y sitio que oportunamente serán anunciados. La Asamblea durará nueve días, incluyendo los dos que se dediquen á las sesiones de inauguración y de clausura.

Art. 4.º Podrán formar parte de la Asamblea los profesores públicos de todos los grados de la enseñanza, los vocales de las Corporaciones oficiales de Instrucción pública, los tratadistas de las diferentes materias comprendidas en el cuestionario de la Asamblea, los directores de los colegios privados, representantes de la Prensa y cuantas personas se interesen notoriamente por la educación nacional, según lo que determina el art. 9.º de este decreto.

Art. 5.º Los centros docentes de enseñanza oficial podrán concurrir á la Asamblea por medio de representaciones, siempre que queden cubiertas y convenientemente atendidas, bajo la responsabilidad de sus directores, las atenciones propias del servicio. El número de profesores á que cada Centro docente confiera su representación no podrá exceder de tres ni ser inferior á dos. Si no hubiera unanimidad para la designación de aquéllos habrán de ser elegidos en forma que resulte representada la minoría del Claustro, cualquiera que sea su número. En el caso de que las atenciones del servicio impidan la designación de representantes, los Centros docentes podrán prescindir de concurrir á la Asamblea ó conferir su representación en la forma propues-

ta á otros profesores que no pertenezcan á su Claustro.

Art. 6.º Los rectores de los distritos universitarios y los gobernadores provinciales de las Juntas provinciales de Instrucción pública podrán conceder á los maestros y á los funcionarios del Ramo pertenecientes á su jurisdicción que lo soliciten quince días de licencia para el fin indicado, conforme á las disposiciones vigentes; pero todas estas licencias se considerarán caducadas cuatro días después de terminada la Asamblea.

Art. 7.º Se nombrará una Junta organizadora de la Asamblea, compuesta del subsecretario del ministerio de Instrucción pública, presidente; de un vicepresidente, cuatro vocales y dos secretarios, la cual funcionará en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 8.º La Asamblea general se dividirá en las siguientes Secciones:

Primera. De primera enseñanza que comprenderá escuelas públicas y privadas de instrucción primaria; Escuelas Normales de maestros y maestras; inspección de primera enseñanza; Escuela Superior del magisterio; colegios públicos y privados de niños normales.

Segunda. De segunda enseñanza y enseñanzas especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública.

Tercera. De enseñanza universitaria y superior, comprendiendo todos los estudios que con este carácter dependen de dicho Ministerio, Consejo de Instrucción pública y Juntas superiores facultativas.

Cuarta. De servicios especiales pertenecientes al ministerio de Instrucción pública, en los que se considerarán incluidos el Instituto Geográfico y estadístico; Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; Bellas Artes y todos aquellos otros organismos no comprendidos en las Secciones anteriores, que dependan ó deban depender de dicho Ministerio.

Art. 9.º Los miembros de la Asamblea deberán inscribirse en la Secretaría de la Comisión organizadora de la misma, previa la presentación del documento que acredite su calidad de representante del Centro ó Corporación que le haya designado, ó su condición de profesor ó de funcionario del Ramo. Las personas en quienes no concurren las anteriores circunstancias y que tengan derecho á asistir á la Asamblea, conforme á lo prevenido en el artículo 4.º de este decreto, lo solicitarán por escrito, alegando sus méritos ó condiciones ante la Comisión organizadora, la cual, en vista de los documentos presentados, podrá entregar al solicitante la papeleta que le acredite como asambleista. Contra las resoluciones de la Comisión no se admitirá reclamación alguna. Dicha Comisión queda facultada para invitar, expidiéndoles la correspondiente tarjeta de representantes á las personas que, sin haberlo solicitado, considere que por su competencia deban concurrir á la Asamblea.

Art. 10. Los miembros del Congreso que deseen intervenir en la discusión como ponentes, lo pondrán en conocimiento de la Comisión organizadora, la cual, teniendo en cuenta el orden de presentación de estas solicitudes, en las que constará el tema elegido, designará dos ponentes por cada tema.

Art. 11. Los ponentes designados por la Comisión organizadora desarrollarán sus temas verbalmente ante la Asamblea general, el día que les corresponda hacerlo, durante veinte minutos cada uno, y leerán las conclusiones, que habrán de ser concisas.

Art. 12. Las conclusiones leídas por los ponentes en la Asamblea general pasarán luego á ser discutidas en las Secciones á que cada tema corresponda. El secretario de la respectiva Sección leerá las conclusiones, y que la presidencia concederá cuatro turnos para la discusión de las mismas y dos para las rectificaciones de los ponentes; todo ello en la forma que la Sección acuerde.

Art. 13. El cuestionario que ha de ser objeto de discusión en la Asamblea general se publicará de Real orden con tiempo suficiente para su examen. Aparte de los puntos que han de ser objeto de debate, comprendidos en dicho cuestionario, los asambleístas podrán presentar en las respectivas Secciones, antes de la sesión inaugural, temas de carácter complementario y de interés positivo que no se hayan tenido en cuenta, pudiendo las Mesas de discusión de cada una de las Secciones tomar ó no en consideración para los efectos del debate los mencionados temas. Las conclusiones de los temas complementarios serán también leídas públicamente en la sesión de clausura de la Asamblea general.

Art. 14. A fin de armonizar los trabajos de la Asamblea general con los debates de cada Sección, las conclusiones de los ponentes podrán ser leídas y discutidas en las Secciones antes que en la Asamblea general, y una vez inaugurada ésta, funcionarán simultáneamente las Secciones en que se divide, durante las horas y los días que determinen los presidentes de las mismas, de acuerdo con el ministro de Instrucción pública.

Art. 15. Las Mesas de cada Sección, constituidas por un presidente, cuatro vocales y dos secretarios, redactarán los reglamentos de su orden interior y de las discusiones, de acuerdo con los preceptos fundamentales establecidos en este decreto. Los presidentes de las Secciones evitarán toda discusión que desnaturalice su labor y la desvíe del carácter docente que le es propia.

Art. 16. Las conclusiones votadas por las Secciones serán leídas en la sesión de clausura de la Asamblea general.

Art. 17. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes publicará los trabajos de la Asamblea.

Art. 18. Los adheridos á la Asamblea que no hayan podido concurrir á ella podrán exponer y razonar sus conclusiones por escrito, dirigiéndolas á la Comisión organizadora, la cual tendrá facultades para acordar su publicación íntegra ó resumida, según lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 19. Para concurrir á la Asamblea general y á las Secciones habrá de presentarse previamente la papeleta de inscripción.

Art. 20. Los temas que hayan de exponerse en la Asamblea general y las conclusiones que hayan de discutirse diariamente en las Secciones se anunciarán al público con veinticuatro horas de anticipación.

Art. 21. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementarias que juzgue convenientes para la ejecución de este decreto.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 21

Un informe de Fomento.

El Sr. Calbetón, ha entregado al presidente del Consejo la información que sobre el trabajo minero en España ha hecho la Dirección general de Agricultura.

El trabajo es muy interesante, analizándose en él todo lo legislado en el extranjero sobre tan importante materia, y se determinan expresamente los puntos que habrán de ser estudiados por el Instituto de Reformas Sociales, para formular el correspondiente proyecto de Ley.

El gobernador de Baleares.

Dicen de Palma de Mallorca, que ha llegado el nuevo gobernador D. Agustín Laserna, a bordo del vapor *Balear*, en donde fué saludado por las autoridades, y después de desembarcar se celebró una recepción en el Gobierno civil.

Descarrilamiento en Portugal

Noticias recibidas de Lisboa dan cuenta del descarrilamiento de un tren de viajeros en la estación de Sehnora da Hora.

En dicho tren iban 450 viajeros que regresaban de una feria.

No se ha registrado afortunadamente algún muerto, resultando solamente heridos más ó menos leves 150 viajeros.

El material sufrió grandes desperfectos.

Mujer fallecida.

A última hora de la tarde ha fallecido en el Hospital la desgraciada Encarnación López, que fué agredida por Juan Arribas el *Ratonero* en la calle del Amparo.

Víctimas del automovilismo.

Un telegrama de París comunica el desgraciado accidente ocurrido al banquero Gretnsan, quien con su señora regresaba en automóvil de Fontaniglian, á consecuencia de haberse roto un neumático, por lo que el automóvil chocó contra un árbol, quedando muerto Gutman y gravemente herida su esposa.

Excursión militar en Melilla.

Comunican de dicha plaza que al mando de Arizón y Jordana salieron de Zeluán y Nador dos columnas compuestas de todas las armas, cuyas fuerzas, después de presenciar el zoco de Zetat recorrieron las kabilas limítrofes que se encuentran en estado levantisco y las cuales hicieron una completa sumisión, previniendo el general Arizón á los jefes kabilenos que las castigaría severamente si perturbaban la tranquilidad.

Gravedad de López Domínguez.

Ayer tarde sufrió un colapso el ilustre general que puso en grave riesgo su vida, por lo que la familia dispuso le fueran administrados los últimos sacramentos.

Al domicilio del general acudieron numerosas personalidades y amigos del enfermo, entre ellos los Sres. Canalejas y Dávila, éste avisado por la familia.

A última hora es de suma gravedad el estado del enfermo, habiendo perdido los médicos toda esperanza de salvarle.

El general Marina y los rifeños.

El corresponsal de la Agencia Fabra comunica con fecha 15 las siguientes impresiones del efecto producido entre los indígenas por la sustitución del general Marina.

«Si general y sincero ha sido el sentimiento de los moros vecinos de Melilla por la marcha del general Marina, no es menor el que demuestran los kabilenos de esta comarca.

Al extenderse por el campo la noticia, vinieron numerosos indígenas de distintos poblados á informarse mejor de boca del señor comandante militar de esta plaza, y con sumo gusto se pudo observar el prestigio que dicho general goza entre los moros de estas cercanías.

Estos montaraces, que niegan la autoridad del sultán con su indomable independencia, tienen sugestionados su voluntad y espíritu por el valor que en la pasada campaña mostró el general en jefe de las tropas de operaciones y lo consideran invulnerable por el hecho (según cuentan los que en la guerra estuvieron) de que los mejores tiradores de la harka y los más atrevidos perseguieron constantemente la figura del distinguido jefe, quien, por otra parte, favorecía el proyecto, acudiendo á los sitios de mayor fuego, y al ver los moros que caían en torno del Sr. Marina ayndantes y oficiales de su Estado Mayor sin que una bala siquiera alcanzara al general, creyeron, en su fanatismo siempre dispuesto á mezclar lo divino con lo humano, que gozaba de una protección divina.

Desde luego que hubo motivo para creerlo así.

Otra razón tienen los moros para unir á la veneración y respeto el cariño que todos sienten por él.

El general Marina, aun á pesar de su gravedad militar, estuvo amable y justiciero con cuantos á él llegaron para verle de cerca y pedirle protección, y no desdenó tenderle la mano y otorgarles satisfacciones justísimas; y esta cortesía en un personaje de tan elevada representación es lo que encantó más y tiene cautivados á los naturales de este país.

El rifeño, dentro de su salvajismo, comprende y agradece las atenciones que con él se tengan, y como es un ser humano que tuvo la desgracia de nacer entre montañas y tierra inculta, á donde la civilización sólo había llegado en son de guerra y donde el cristiano conserva fama de hombre feroz, tanto que á los niños se les asusta con nuestro nombre, hay que usar de una política de afabilidad y blandura tal, como la empleada por el general Marina para ir disipando la atmósfera de horror y antagonismo tantos años conservada.

De San Sebastián.

20 Septiembre 1910.

A consecuencia de la inclemencia del tiempo, los Reyes no salieron de Palacio en toda la mañana.

El Sr. García Prieto permaneció en su despacho oficial recibiendo distintas visitas, entre ellas la del marqués de Prats Nantonlet, que se despidió del ministro por marchar esta tarde para su destino; de un hijo del marqués de Hoyos, que también se despidió por salir para Bruselas; del encargado de negocios de Francia y del Sr. Polo de Bernabé.

El Sr. García Prieto subió á las doce á Palacio, dando cuenta al Rey de las noticias recibidas sobre el estado de las huelgas en Bilbao y en Barcelona.

Según esos informes, anoche los huelguistas bilbaínos colocaron dos cartuchos de dinamita en la línea del ferrocarril de Triano.

Los cartuchos hicieron explosión; pero no causaron daño alguno.

Añaden esas noticias que los huelguistas han rechazado las bases propuestas por el Sr. Romeo, y que algunos patronos han concedido á los obreros las peticiones hechas.

Confirmó el Sr. García Prieto que el viernes próximo marchará á Madrid en el endexpreso. Ese día por la mañana llegará el Sr. Valeriano, nuevo ministro de jornada.

Respecto de Barcelona, tenía el señor García Prieto buenas noticias.

También nos dijo el ministro que mañana llegará el Sr. Dato á San Sebastián.

Después del despacho con el Rey, el ministro puso á su firma los siguientes decretos:

Convocando á las Cortes para el día 6 de Octubre.

Concediendo la gran cruz del Mérito agrícola al marqués de Campo de Aza.

Idem la encomienda de caballero de la misma Orden á D. Albert William Bayard y D. Andrés Gil.

Desestimando el recurso interpuesto contra la providencia del gobernador de Guipúzcoa, que declaraba de utilidad pública los terrenos necesarios para construir el ferrocarril de San Sebastián á la frontera francesa.

Confirmando la providencia del gobernador de Barcelona y desestimando el recurso interpuesto por D. Andrés Puñol sobre la modificación del reglamento de 14 de Enero de 1909, para la ejecución de la ley del mes de Marzo anterior.

Ferías de Valladolid

21 Septiembre.

LA TERCERA CORRIDA

Querido Director: En nuestra plaza se celebró ayer la tercera y última corrida de abono, lidiándose seis toros de Benjumea y tres de Concha y Sierra, que mataron Vicente Pastor, *Manolete* y García Malla.

La corrida de ayer fué la única de las tres que satisfizo al público.

El ganado de Benjumea fué terciadillo y ninguno de ellos reveló la casta. Eran blancos y mansurroneaban á las primeras de cambio.

Entre los seis mataron dos caballos.

Los tres de Concha y Sierra demostraron alguna bravura más, pero tampoco fué cosa del otro jueves.

Despacharon tres jameigos.

Los espadas hicieron ayer proezas. *Manolete* tuvo una tarde afortunadísima; hizo quites soberbios; toreó muy bien y despachó sus toros «comiéndose los». Las ovaciones el valiente cordobés fueron mercedísimas.

Lo mismo puede decirse del pundonoso Vicentillo. Menos alegre que el cordobés, el madrileño jugó de capa sabiendo dónde está colocado, bregó de cerca y con rifeños y metió el brazo entregándose. Se le aplaudió mucho.

Malla es el torerillo que empieza. Se ve en él una buena voluntad, tiene valor y, al tirarse á matar, lo da todo. Con la muleta y con la capa pudieran señalársele algunas deficiencias.

Conste que *Manolete* cortó la oreja de sus tres toros y Vicentillo se llevó también dos.

Picando, Chano, Cantaritos, Quilín y Arriero por este orden, y los dos reservas Pegote y Veneno-chico, que son los que se han llevado las primeras costaladas.

Con los palos Morenito, Pepín, Chiquilín y Barquero.

La presidencia, bien.

La entrada, algo floja.

LOS TEATROS

El de Calderón se vió anoche concurridísimo. Se puso en escena *La musa loca*. El público que pudo apreciar la brillantísima labor de los artistas, supo recompensarles aplaudiéndoles con delirio toda la noche.

Esta noche se pondrá en escena la interesante comedia melodramática *Sherlock Holmes*, obra basada en la novela de Conan Doyle, y uno de los más grandes éxitos que la compañía que actúa en este teatro alcanzó en Madrid.

Esto, unido á la baratura de los precios—tres pesetas butaca, una cincuenta galería principal, una galería segunda y dos reales paraíso—hace suponer que Calderón esta noche se vea concurridísimo.

No se representó ninguna obra excepto los estrenos.

Zorrilla.—Por la tarde se representó en este favorecido teatro la graciosa comedia *Mi papá*.

En las secciones de la noche hubo llenos completos, lo mismo en *La fuer-*

za bruta que en *Amores y amorfos*. Esta comedia es cada noche más celebrada por el público.

Nieves Suárez, la genial actriz, el maestro La Riva y el graciosísimo Mendiguchía, con los demás artistas, cosechan aplausos estrepitosos todas las noches.

Mañana se estrenará la preciosa comedia en dos actos *El ama de la casa*, y en breve se verificará el estreno del monólogo en verso de D. José Jackson Veyan, escrito expresamente para la señorita Suárez, titulado *La vuelta al nido*.

Lepe de Vega.—Con *El que paga desearsa* continuó anoche la serie de estrenos de ese género que tanto gusta al público de las secciones de última hora.

Con unos cuplés bastante intencionados, un baile muy movidito (que tuvieron que repetir la Otero y Breñaño) y unas cuantas escenas graciosas, salpicadas de chistes de lo más fuerte, se desarrolla una entretenida trama.

El maestro Foglietti ha puesto algunos agradables números de música.

El público aplaudió mucho á la obra y á los intérpretes, especialmente á la Sra. Cachavera.—M.

Tanto en ésta como en las demás secciones, todos los intérpretes de las obras fueron aplaudidos por el público numerosísimo que llenó el teatro.

El Salón Pradera, el Novelty, el cine de aqué, el ferrocarril, los patines, caballitos, la ola, en fin, todos los espectáculos están haciendo un verdadero negocio, pues todos los días se ven concurridísimos.

LA TÓMBOLA

Ayer por tarde y noche estuvo animadísima la Tómbola á beneficio del Asilo de Caridad; fué el día de mayor concurrencia.

Se recaudaron 1.174 pesetas, y tocaron muchos valiosos premios, entre los cuales recordamos uno que le tocó á D. Arturo Ortega consistente en una cesta de cristal.

Y por hoy no va más.

A. y L.

De la Provincia

SALDAÑA

Misa solemne y sermón el día 25 en el Santuario del Valle.

Debido á gestiones practicadas con gran interés por el virtuoso Párroco de esta villa y por el celoso capellán del Santuario de Nuestra Señora del Valle, Su Santidad Pío X ha concedido autorización para tener reservado el Santísimo Sacramento en dicho Santuario.

Con tal motivo, el domingo, día 25 del corriente, se celebrará gran festival en Nuestra Señora del Valle á las diez, con misa solemne y sermón, éste á cargo del elocuente orador sagrado don Joaquín Guerra.

Se cantará después el *Te Deum* en acción de gracias. A la reserva se cantará el *Tantum ergo* y después los vivas á la Virgen. Todos los cánticos serán con acompañamiento de la banda de música municipal.

Por la tarde en las praderas del Valle, tocará la música y dulzaina, se dispararán muchos cohetes, y se elevarán bonitos globos.

El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Alonso Alonso ha celebrado sesión ordinaria la corporación municipal habiendo asistido los concejales Sres. Dieguez, Polanco, Morrondo, Casañé, González, Alonso Buzón, Rodríguez, Aranguena, Ortega (D.) y Zarzosa.

Leída por el Secretario el acta de la anterior quedó aprobada. Aunque no figuraba en los asuntos de la convocatoria se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador, transmitiendo una Real orden sobre la exención de los recargos municipales á los empleados del cuerpo de Telégrafos que están obligados á adquirir cé-

dula personal y por cuya resolución se resuelve que esta en su perfecto derecho al exigir dichos recargos.

La Corporación aprobó el proyecto de anticarilido presentado por la Comisión de policía urbana para las calles Espina, sobre cuyo asunto se ocupó la presidencia demostrando que eran de chas obras las que ya se han comenzado para evitar que las lluvias del invierno inunden las casas de dichas calles como ha ocurrido anteriormente.

Quedó también aprobado el informe de la Comisión de policía urbana, proponiendo sean asfaltadas las calles de D. Sancho y Cestilla.

Pasó á estudio de la Comisión de Hacienda el informe del contador municipal, referente á las liquidaciones del recargo sobre la contribución industrial que hace la Intervención de Hacienda proponiendo dicho funcionario no se admita dicha liquidación.

Previos los informes del arquitecto y comisión fueron concedidos los siguientes permisos para ejecutar obras: á D. Julián Linarejos para construir una alcantarilla con servicio á la casa número 18 de la calle Nueva; á D. José Díaz Extrada y D. Braulio Saldaña para revocar y reformar las fachadas de las casas 2 y 3 del corral de la calle de los Soldados.

A informe de dicho arquitecto y comisión pasó una instancia de D. Mariano y Esquivel Castellero solicitando autorización para colocar unas vitrinas en la portada de su establecimiento en la calle Mayor número 148.

También pasó á informe otra instancia de D.ª Juliana García Martín y don José Garreta pidiendo se les haga cesión de unos terrenos sobrantes en la vía pública próximos á las puertas del Río.

Se dió lectura á una instancia de don Francisco Zarzosa, D.ª Manuela Polo y otros propietarios de huertas solicitando se les autorice suprimir una servidumbre pública impuesta en fincas de su pertenencia en las inmediaciones de Atiende el Río, acordándose que dicha instancia pasará á informe de la comisión correspondiente.

Igual acuerdo recayó en otra de don Francisco F. Hontiyuso ofreciendo un servicio especial para conducir cadáveres al cementerio en carro fúnebre y caja para su enterramiento.

Vista una solicitud de Margarita del Campo Tejerina, matrona del regimiento de consumos, ofreciéndose á desempeñar gratuitamente dicho servicio, el Ayuntamiento accedió á ello; debiéndose tenerse en cuenta al formar el presupuesto del año próximo y se consignó cantidad para el pago de aquella.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Agosto último, quedando además el Ayuntamiento enterado de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Ortega recordó á la comisión de Policía urbana que ha llegado el momento de que se proceda á la venta de los abonos de la limpieza y barrido de las calles, y ya en el uso de la palabra, dijo, he de suplicar á la Presidencia me diga si ha tomado alguna resolución respecto á los guardas del paseo del Salón.

Respecto al primer asunto, el presidente dijo que se autorizara á la comisión para hacer la distribución de lotes y proceder á su venta, acordándose así, y en cuanto al segundo, el presidente indicó que procuraría resolver con el director de jardines este asunto.

El Sr. Rodríguez Vicario, fundándose en que las noches van siendo ya muy largas, creía conveniente que las sesiones se celebraran desde primeros de Octubre á las siete por ser esta hora mucho más cómoda que la de las once de la mañana, pudiendo así concurrir todos los concejales que en su mayoría tienen ocupaciones á la hora que en la actualidad se celebran.

El Sr. Diéguez discrepa de la opinión del Sr. Rodríguez fundándose en que la Ley determina que en la sesión de constitución de los Ayuntamientos se señalen los días y horas en que han de celebrarse las sesiones, y si se toma el acuerdo de cambiarlas se cometerá

una transgresión de la ley, y por esto el rotará en contra.

Rectifica brevemente el Sr. Rodríguez para rechazar que se cometa la transgresión a que alude el Sr. Diéguez y termina manteniendo su proposición.

El Sr. González dice que es facultad exclusiva de los Ayuntamientos el cambiar las horas de las sesiones, y que por lo tanto, no hay transgresión ninguna de la ley, y además, añadió, el cambio de hora se ha venido haciendo siempre por los Ayuntamientos.

El Sr. Casañé se muestra de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Diéguez y ruega a la presidencia que aplaque la resolución de este asunto para la próxima sesión.

La presidencia recoge las manifestaciones hechas por unos y otros concejales y dice que en este asunto no le guía más que un espíritu de concordia y que en el puesto que ocupa no permitirá la transgresión de la ley, aunque si bien discrepa sobre este punto con el Sr. Diéguez para quien tiene frases de elogio.

Intentan hacer uso de la palabra otros señores concejales sin llegar a conseguirlo, pues el Presidente da por definitivamente discutido el asunto y por tanto que se va a proceder a votación para ver si se declara la urgencia.

El Sr. Casañé levantándose de su escaño dice que sólo por el señor Rodríguez se retira del salón.

La presidencia requiere al señor Casañé para que vuelva a su escaño y dicho concejal abandona el salón.

El presidente hace notar que no hay número suficiente de concejales para tomar acuerdos, y suspende la sesión.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 21 Doctores á Alemania.

La Gaceta publica una Real orden designando á los doctores Azúa y Casares, para que vayan á Alemania á estudiar la fórmula antisifilítica 606.

Mejoría del general.

El Sr. López Domínguez mejoró esta madrugada, tomando las máquinas por su propia mano, no obstante el peligro inminente de muerte en que se halla.

Uno viene y otro se vá.

Es seguro que mañana saldrá de Vánger con dirección á esta corte, el Mokri y su séquito, y en cuanto éste haya llegado, regresará á dicha capital mora, el Muaza con su séquito.

La guarnición de Melilla.

De dicha plaza comunican que el desfile de todos los regimientos que guarnecen los cantones resultó brillantísimo dando pruebas de un gran patriotismo.

Muerto por un rayo.

En el pueblo de Villaverde se desencadenó una fuerte tempestad cayendo un rayo que mató al encargado de una fábrica llamado José Orna.

También en el pueblo de Pelayo una chispa eléctrica causó la muerte al Juez municipal quien se hallaba al lado de una chimenea.

Proyecto de Cobián.

La ley de Contabilidad que presentará á las Cortes el ministro de Hacienda, se inspira en el sentido jurídico de la ley del Sr. Gamazo de 1893 y trata ampliamente de la prescripción de los créditos contra el Estado, de los suplementos de créditos extraordinarios y anticipos.

Hallazgo de una momia.

En las ruinas de un convento, existentes en el pueblo de Casarrubios del Monte (provincia de Toledo), se ha hecho un descubrimiento curioso, del cual se cuenta un periódico.

Hace pocos días llegó á dicho pueblo, una tribu de gitanos, que se refugió en las ruinas del indicado convento, del cual quedan en pie algunos muros. Los gitanos hicieron detenida requisita, por si encontraban algo aprovechable, y al golpear uno de los muros notaron que sonaba á hueco.

Comenzaron á derruir el muro, esperando encontrar algún tesoro, y á poco apareció ante sus ojos asustados un cadáver. Los gitanos huyeron atemorizados, y dieron cuenta del hallazgo al alcalde.

Se trata, según parece, de un cadáver depositado en la pared del convento en el primer tercio del siglo XVII, según la inscripción correspondiente. Esta es artística, y se halla en perfecto estado de conservación, así como el cuerpo del difunto, que en traje talar, cruzadas las manos sobre el pecho, permanece momificado intacto.

La lápida, en marmol blanco y negro mide una altura considerable, tiene una hermosa talla, molduras primorosamente labradas y un escudo, como de un metro, con dos figuras en relieve, una de un angel, en la parte inferior.

La inscripción dice así: «Soli Deo in honor et gloria. Aquí yace Bernardo Oviedo y Puelles, del Consejo del rey nuestro señor D. Felipe III y IV, su secretario y de los descargos de las majestades cesáreas y católicas de los reyes de Castilla, mayordomo mayor y secretario del eminentísimo señor don Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal y arzobispo de Toledo, arcipreste de Guadalupe, primero y perpetuo patrón de este santo convento él y sus sucesores. Murió en el año de 1619. R. I. P.»

EL TRONO DE PORTUGAL DON MANUEL Y DON MIGUEL

Noticias de Lisboa vuelven á dar como probable la abdicación del rey Manuel, por no considerarse con fuerzas para hacer frente al estado de agitación que se siente en todo el reino Lusitano.

Los que divulgan estos rumores afirman que se hacen gestiones cerca del pretendiente D. Miguel de Braganza, actualmente en Austria, para que regrese á Portugal, con objeto de que sirva de consejero al joven Monarca, poniendo al servicio de éste su talento y experiencia.

Si durante algún tiempo no consiguiera D. Manuel devolver la tranquilidad al pueblo, abdicaría la corona en D. Miguel de Braganza.

Don Miguel tiene derecho á ser rey de Portugal en el caso de que muriera ó renunciara el actual Monarca y el duque de Oporto.

Cuando la tragedia de Lisboa, que privó de la vida al rey D. Carlos y á su hijo mayor D. Luis Felipe, solicitó don Miguel de Braganza que le permitiera regresar á Portugal, con la condición de que renunciara á su calidad de pretendiente, y se le reconociera como sucesor á la Corona.

El Gobierno se opuso á acceder á esta pretensión.

Ahora suponen lo que estos rumores divulgan que la actitud del Gobierno portugués puede haber variado, y que se le otorgará á D. Miguel el permiso que antes se le negó.

Algunos periódicos que hasta hoy eran antimiguelistas no se recatan ya para elogiar á D. Miguel, y esto da pábulo á la información antedicha.

Sin embargo, las gentes sensatas creen que todo ello no pasa de ser una fantasía sin fundamento, y que D. Manuel de Portugal, ni está dispuesto á abdicar el Trono, ni cree necesitar los consejos de nadie para conseguir la pacificación, la prosperidad y el engrandecimiento de su país.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Julio, fué el siguiente: Población calculada, 16.570. Nacimientos.—Vivos 44: varones 29,

hembras 15, legítimos 35, expósitos 9. Muertos 1: Hembras 1, legítimos 1. Natalidad por 1.000 habitantes 2'66. matrimonios 9, nupcialidad por 1.000 habitantes 0'54, mortalidad por 1.000 habitantes 4'04.

Defunciones.—Varones 31, hembras 36, menores de cinco años 38, de cinco y más años 29, en hospitales y casas de salud 6, en otros establecimientos benéficos 11, fiebre tifoidea (tifo abdominal) 1, tuberculosis pulmonar 3, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 3, cáncer y otros tumores malignos 5, meningitis simple 1, con gestión, hemorragia y resblandecimiento cerebrales 1, enfermedades orgánicas del corazón 2, bronquitis aguda 6, bronquitis crónica 1, neumonía 1, otras enfermedades del aparato respiratorio 3, afecciones del estómago (menos cáncer) 1, diarrea y enteritis (menores de dos años) 21, cirrosis del hígado 2, nefritis y mal de Bright 1, debilidad senil 1, otras enfermedades 8, enfermedades desconocidas ó mal definidas 3, total de defunciones 67.

NOTICIAS

El día 23 de Octubre próximo, tendrá lugar en la sala del Monte de Piedad, la subasta de alhajas, ropas y muebles.

En el pueblo de Castil de Vela, se ha recogido un macho cabrío que estaba extraviado.

Y en Requena de Campos, un vecino de dicho pueblo, tiene recogida una caballería asnal que estaba desmadrada.

En Santoyo, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular propietario, con la dotación de 400 pesetas, que cobrará por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Muerto por una chispa

La Guardia civil de Cisneros da cuenta á este Gobierno civil que una chispa eléctrica causó la muerte á un vecino de aquella villa llamado Eugenio Herrán Hontiyuelo en el término conocido por la Cruz de Canto.

El infeliz Eugenio era de oficio labrador, tenía 30 años de edad, y disponíase á regresar á su casa después de haber concluido las faenas agrícolas cuando le sorprendió la tormenta, causándole la muerte una chispa.

De Hacienda.

El Sr. Delegado ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes: Sr. Director de Telégrafos, 133 pesetas 78 céntimos; D. Ciriaco Fierro, 100 con 29 y doña Ramona Julián 1.500.

Escuela de Equitación.—Próxima la fecha en que debe dar principio el curso en dicho Centro, se ha dispuesto que en un plazo que no exceda de ocho días envíen los coroneles jefes de los Cuerpos activos, por el conducto reglamentario, propuestas para el nombramiento de alumnos, con arreglo á lo que previene el reglamento provisional por el que se rige la Escuela.

Teniendo que ausentarse de esta capital el alcalde D. Tomás Alonso, se ha encargado interinamente de la alcaldía, el primer teniente D. Isidoro Diéguez.

El Sr. Gobernador en circular que hoy publica el Boletín convoca á la Excelentísima Diputación provincial para la celebración de la sesión correspondiente al segundo período semestral, que tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo, á las doce de su mañana y en el Salón de Sesiones del Palacio provincial.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 4, correspondiente al tercer trimestre del corriente año de las obligaciones municipales, se po-

ne en conocimiento de los tenedores de aquellas, que desde dicho día pueden presentar en la Contaduría municipal los cupones expresados, con las facturas correspondientes para su cobro.

También se anuncia que el día 28 del corriente mes, se procederá á las doce de la mañana, al sorteo público en la Casa Consistorial, para la amortización de nueve obligaciones ó títulos de la deuda municipal referida.

Para que puedan examinarlas y hacer las reclamaciones que crean necesarias, el Ayuntamiento de Villota del Duque, tiene expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al año 1909.

La Guardia civil de Cubillos, ha denunciado al pastor, Gregorio San Antolín Expósito, por haberle sorprendido apacentando 105 cabezas de ganado lanar de la propiedad de su convecino Plácido Hernández, en el monte del Estado, denominado Caviaiba y sitio llamado «espanta gallegos.»

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en la calle Mayor principal, á las siete y media de la noche.

- «Tierra Castellana» paso-doble, Carreras. «Alicia» polka, Ortiz. «Bocacio» fantasía, Souppé. «Vals Boston», Alvarez. «Suspiros de España» paso-doble, Alvarez.

ANUNCIO

De conformidad con lo anunciado en 25 de Mayo último al cortarse las aguas del Canal, se han echado las nuevas para que pueda dar principio la pavimentación por el mismo tan pronto como los vases se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de Barce, tendrá lugar el 24 del actual, á las 9 de su mañana en las oficinas, de la Administración, sita en la calle de Claudio Moyano número 5, principal, derecha.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid 16 de Septiembre de 1910. —El Administrador, Plácido Sánchez Repiso.

Doctores Alvarado y Alvarez SOLISTAS

Consult. diaria de 11 á esa, Barriuevo 29

Aventadoras á 100 pesetas Ferretería de Guzmán Palencia.

CALEFACCIONES Saneamiento.-electricidad.

Instalaciones de calefacción. Instalaciones de agua. Instalaciones de luz eléctrica.

Grandes existencias de toda clase de materiales para estas instalaciones á precios sin competencia.

Imenso surtido de lámparas de filamento, carbón y metálicas á precios muy reducidos.

Contadores para agua y electricidad. —Filtros.—Cocinas económicas.—Motores.—Bombas, etc., etc.

Tebería y accesorios de todas clases. Pídase presupuestos.—Mayor principal, núm. 69.

Pedid en principales tiendas de Cementos, Galletas y Bizcochos, de Parde y La Fuente.—VALLADOLID.

LABRADORES

Para la próxima sementera, como en años anteriores, y de la casa P. H. Mayfarth y C.ª, tendrá grandes existencias de los muy acreditados arados TRISURCOS y CUATRISURCOS que tanto han llamado la atención por ser los mejores en construcción y de inmejorables cubos patentados.

Dirigirse los pedidos á JOSÉ GALLEGO.

Depósito de maquinaria agrícola en general, Cervantes, 9, PALENCIA.

Boletín Religioso

Jueves.— Santos Mauricio y compañeros mártires y Emerano obispo y mártir, y santa Digna virgen.

MERCADOS

Palencia, 21.— Sigue la lluvia beneficiando los campos y como el agua ha eido abundante las tierras conservarán por algún tiempo la humedad. El líquido tesoro ha llegado aún á tiempo, en ciertos sitios, para mejorar el viñedo y otras plantaciones.

Hoy amaneció despejado luciendo un sol alegre; pero antes de las diez empezaron las nubes á ocultar al astro rey, lo que es presagio que volverá á reanudarse la tormenta de los días anteriores.

Los precios en esta plaza para el trigo, cebada y centeno, no han sufrido ninguna variación en los que señaláramos ayer.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 21

La mejoría del general.

López Domínguez sigue mejorando y se encuentra animadísimo, orinando con bastante facilidad.

El campo moro.

Telegrama oficial de Melilla dice que en la región de Zafra, en Mulya, reina completa tranquilidad.

El Gobierno felicitado.

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama del Gobernador de Bilbao felicitando al Gobierno por la feliz solución de la huelga y ensalzando la gestión del capitán general.

El presidente se muestra muy satisfecho de haber llegado á un apreglo sin sangre habiendo felicitado por ello á dicha autoridad militar y al Gobernador.

Noticias de Barcelona.

El gobernador de aquella provincia trasmite buenas impresiones respecto á la huelga.

Sin embargo de esto, el capitán general se muestra pesimista y dice que ya se decidirá quienes son los partidarios de que haya sangre en las calles, estando dispuesto á emplear una gran prudencia.

El Rey de fiestas.

Don Alfonso ha estado hoy en Beasain y mañana se propone ir á Azcoitia, para presenciar la fiesta automovilista.

Consejo.

Este no le celebrarán los ministros hasta la semana próxima.

La travesía de los Alpes.

Dicen de Roma que á causa del fuerte temporal se ha aplazado la travesía de los Alpes en aeroplano.

Dos aviadores que intentaron realizarla tuvieron que regresar á causa del vendaval reinante en el Simplón.

Créese que fracasarán las pruebas.

En memoria de Sarasate.

En Biarrit se ha inaugurado solemnemente la lápida conmemorativa de la muerte del gran violinista, pronunciándose discursos de encomio al ilustre maestro, tocándose al final la Marcha Real y la Marsellesa.

Arrollados por el tren.

Dicen de Reus que una pareja de soldados que vigilaba la vía, fué arrollada por un tren, causando la muerte á uno de aquellos y dejando á otro en grave estado.

Los caballos que ambos montaban quedaron también muertos.

SASTRERÍA MODELO

— DE —

VICTORIANO BLANCO GALLEGO.

Hijo y sucesor de Mariano Blanco. ● ● ● ● ● Casa fundada el año 1840.

Esta casa, que es una de las más antiguas de esta Capital como lo demuestran los 70 años de su existencia, pone en conocimiento de su numerosísima clientela y público en general, que para la próxima temporada de invierno ha recibido un gran surtido en ropas hechas y pañería, como lo indican las dos secciones que se detallan:

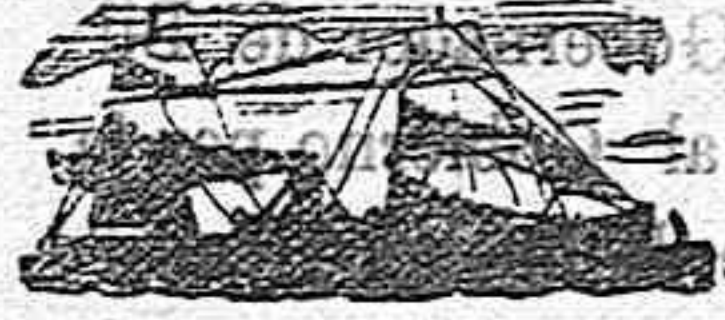
Sección de ropas hechas

- Imenso surtido en Capas bozo, de terciopelo, desde 18 pesetas.
- » Gabanes Melton superior, forro doble, desde 18'50.
- » Pellizas género superior forradas, desde 10.
- » Trajes para Caballeros y Niños en diversos géneros, desde 15.
- » Trajes para niños, gran novedad, modelos bonitísimos, desde 5'50.
- » Bufandas y Tapabocas desde 1'50.

Sección de medida

- Selecto surtido en pañería
 - » Trajes á la medida desde 20 pesetas
- Se reciben géneros para su confección á precios económicos.

“Compañía del Pacífico”



Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

“FLAMENCO”

saldrá de Santander el día 5 de Octubre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moilendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

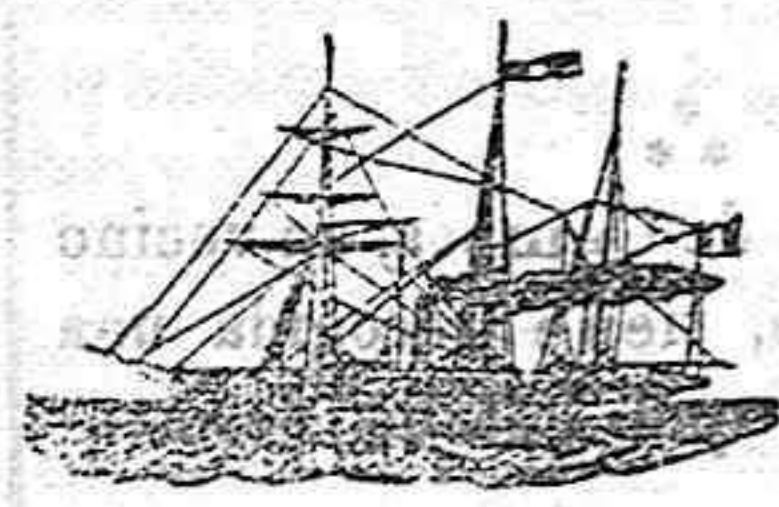
HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6. — SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República, Argentina, núm. 2. — PALENCIA.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Vacante

Se halla la plaza de Veterinario de 2.ª mara con 70 pares de mulas y 30 de caballerías menores, produce próximamente 400 cargas de trigo, mas 30 pesetas de importación de carnes. Las solicitudes al alcaide por espacio de 15 días.

AMA DE CRÍA

Se necesita para su casa. Informar en, Mayor pral., 159, 2.ª plin.

SE VENDE

una sillería de sala, en muy buenas condiciones. Calle San Juan, núm. 19 y 21, principal derecha.

Almoneda

Se hace de todos los enseres de una casa Soldados, 7.

Traspaso

del más antiguo y tan acreditado comercio de José Andión, por falta de la salud de éste. Para tratar, Plaza Mayor, 11. — Palencia.

Cabra

Se vende una, sin crías. Dirigirse á la calle del Arco, núm. 11.

CONTADORES DE AGUA MOBILE

Aceptados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Instalaciones de agua

Filtros

Precios reducidos y sin competencia Mayor principal, núm. 53

“La Electricista palentina”

MÚSICA

ALONSO HIJOS

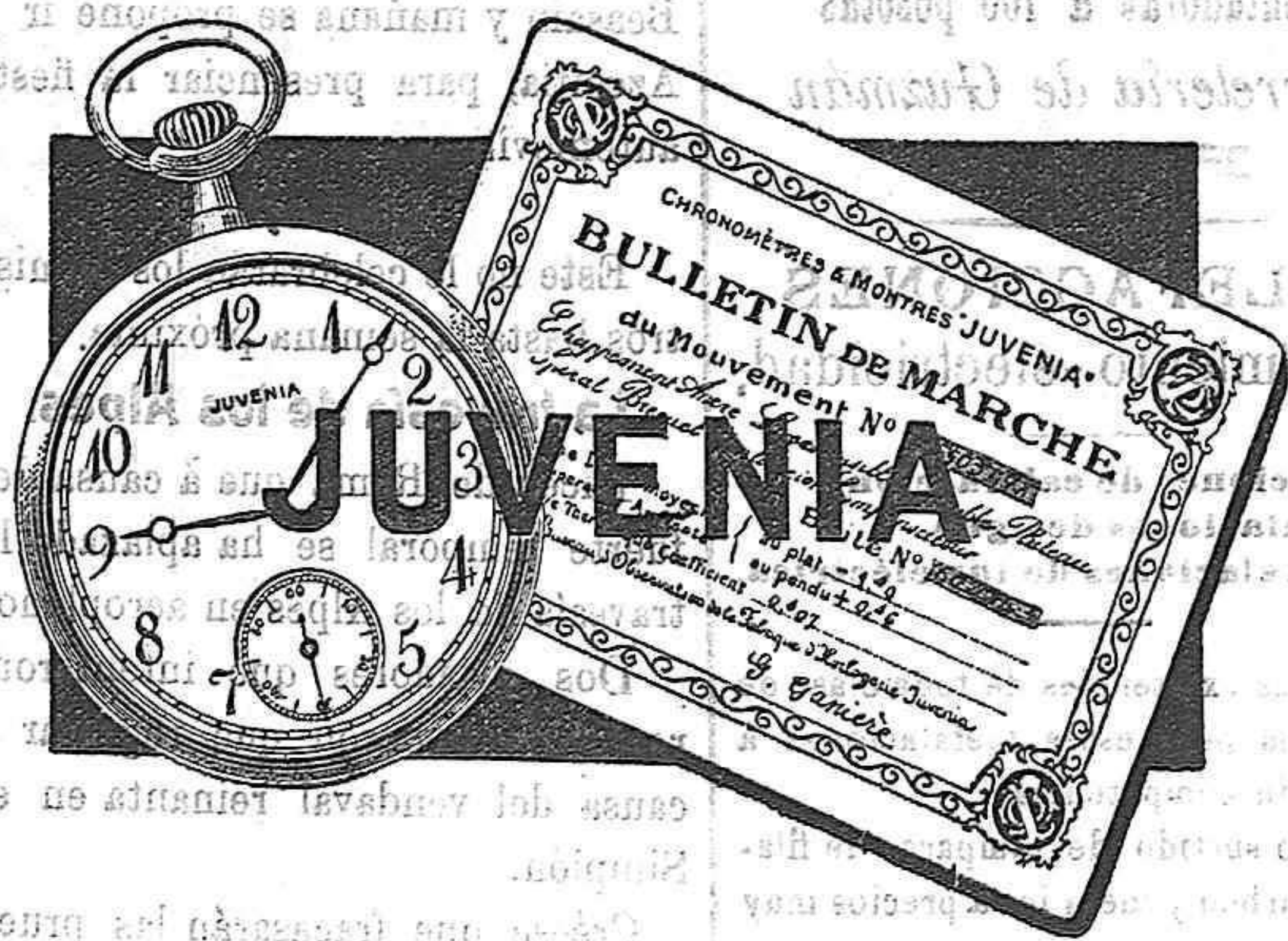
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la C. D. Dotesio, se encargan de proporcionar tantas obras de música en los géneros ya para canto, canto y piano, piano y banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á precios marcosos en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía Mayor pral. 71.

“La Moda Elegante”

“La Última Moda”

ALONSO É HIJOS



Venta exclusiva

en la Relojería de DIEZ

MAYOR PRAL., 70

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ PALENCIA

Frente á la Estación.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato
de sal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas. — En Carrión, Farmacia de Blanco. — En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases y cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22